



# InfoComercial

*Informe de Coyuntura de la Actividad Comercial en la provincia de Córdoba*



## AUTORIDADES

### PRESIDENTE

EZEQUIEL CERESO – AERCA - Villa María

### VICE-PRESIDENTE 1°

JAVIER DAMIANO – CECIS - Río Cuarto

### VICE-PRESIDENTE 2°

FAUSTO BRANDOLÍN – C.C.I. - Jesús María

### VICE-PRESIDENTE 3°

CRISTIAN SAVORETTI – C.C.I. - Oncativo

### VICE-PRESIDENTE 4°

OSCAR VIDAL – CES– San Francisco

### SECRETARIA

CECILIA PÉREZ CONTRERAS – CC - Alta Gracia

### PRO SECRETARIA

MARÍA BELÉN GOY– CC – Colonia Caroya

### TESORERO

SERGIO FRASSA – CCI – Villa del Rosario

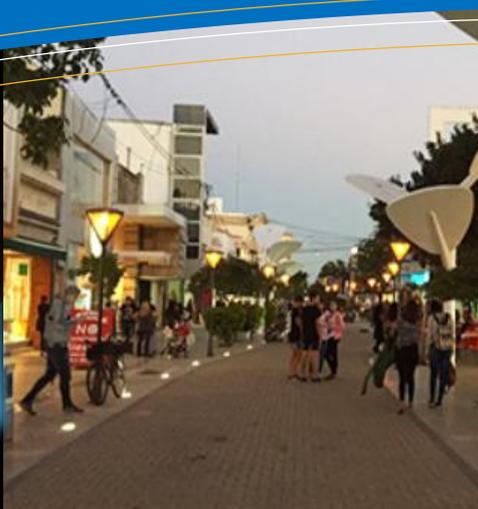
### PROTESORERO

GABRIEL MASSHEIMER – UCIS – LA FALDA

## PRESENTACIÓN

*El Informe de Indicadores de la Actividad Comercial en la provincia de Córdoba, se presenta en forma mensual y contiene la descripción y análisis de las principales variables del sector, para su difusión entre los actores institucionales y sociales vinculados a esta esfera.*

*Dirección Técnica: Dr. Efraín Molina  
Coordinación operativa: Yanina Rodríguez*



## La Clave del mes

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso para las entidades financieras diversas disposiciones en lo que refiere a plazos fijos y depósitos.

En lo que respecta específicamente a las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME", dispuso incrementar: al 35% nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.1 de la Comunicación "A" 7140 (Financiación de proyectos de inversión de MiPyME destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios). Al 43% nominal anual fija la tasa prevista en el punto 5.1.2 de la Comunicación "A" 7140 (Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyMEs y destinos especiales).

La medida regirá para las financiaciones acordadas a partir del 23 de marzo pasado. Asimismo, la comunicación instruye a "sustituir, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a abril de 2022, al 51% nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras".

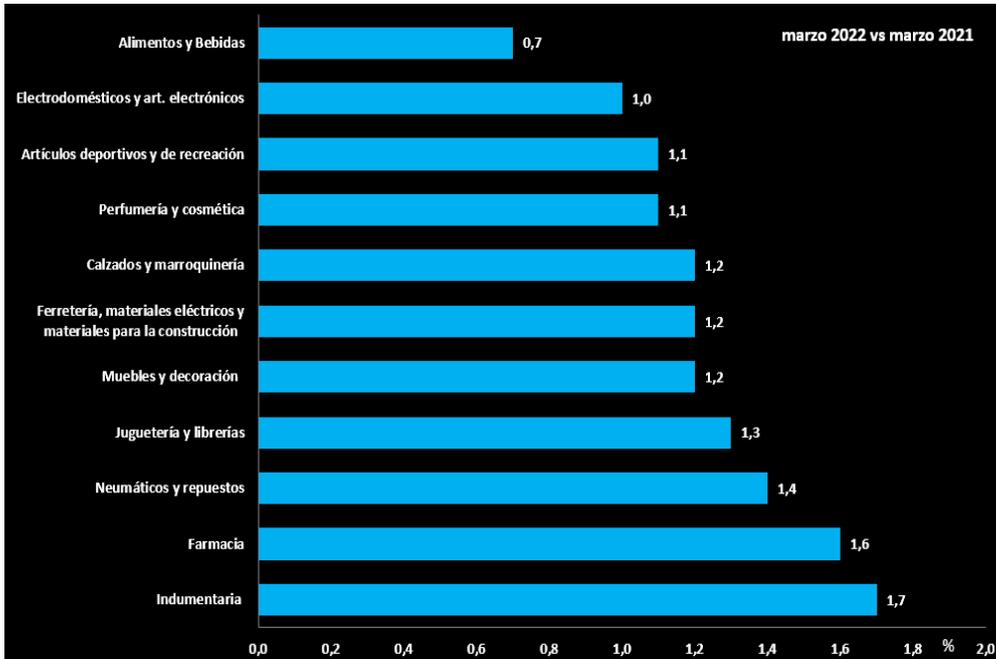
## Editorial

Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de marzo con un aumento de 1,2% frente a igual mes del año anterior, para la medición de las cantidades vendidas, de acuerdo con los datos relevados por la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), y sus Cámaras y Centros Comerciales adheridos. Vale recordar que en marzo del año pasado, respecto a marzo de 2020 las ventas habían aumentado 5,7%.

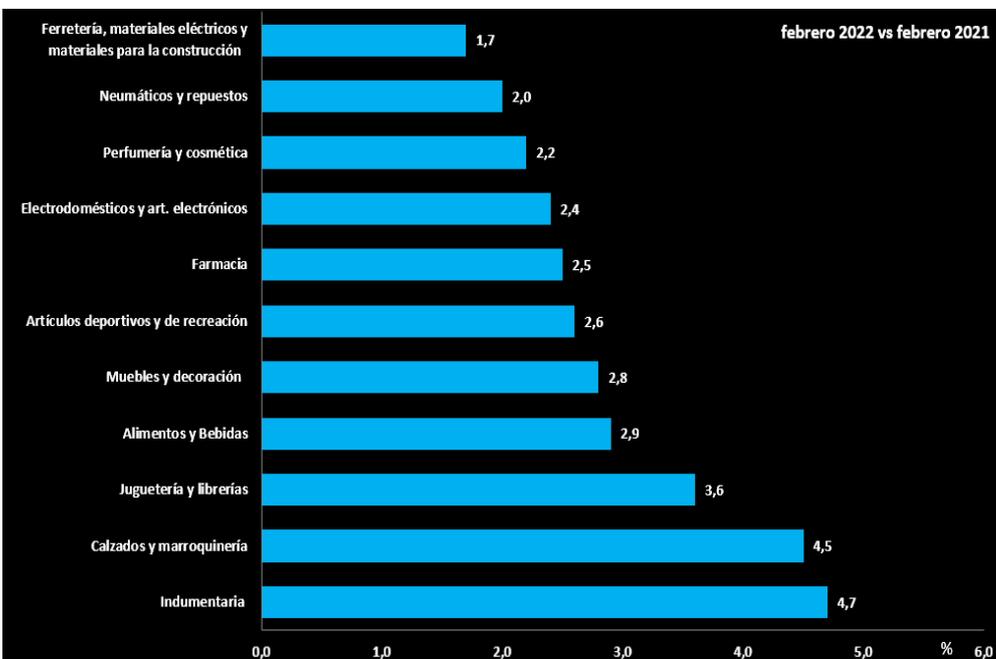
"El nivel de actividad registrado mostró un incremento poco significativo en relación al año pasado", dijo Ezequiel Cerezo, presidente de Fedecom al dar a conocer el resultado del relevamiento.

"Con éste finaliza un primer trimestre que, si bien tiene un resultado positivo, no refleja lo que se esperaba luego de tantos meses marcados por el impacto de la pandemia", agregó.

En relación a ello, Cerezo reconoció que "la pérdida del poder adquisitivo de las familias, producto del incesante incremento de los precios, hizo que los consumos se concentraran en lo aquello considerado necesario, que en marzo se vio, por ejemplo, en todo aquello relacionado con el inicio de las clases".



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

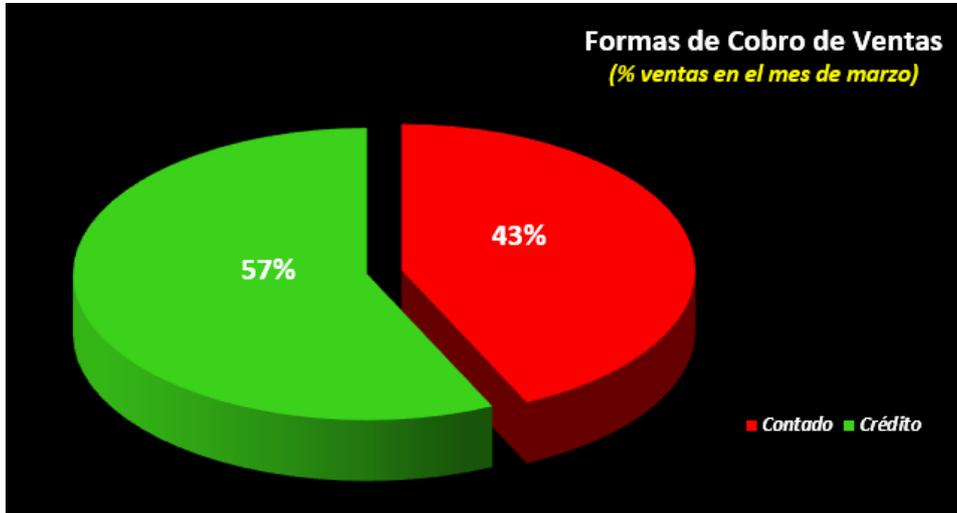
Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de marzo con un aumento de 1,2% frente a igual mes del año anterior, de acuerdo con los datos relevados por la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), y sus Cámaras y Centros Comerciales adheridos. En marzo de 2021, respecto a marzo de 2020, las ventas habían aumentado 5,7%.

De los 11 rubros relevados por la entidad, todos ellos mostraron valores positivos en la comparación interanual respecto a las cantidades vendidas.

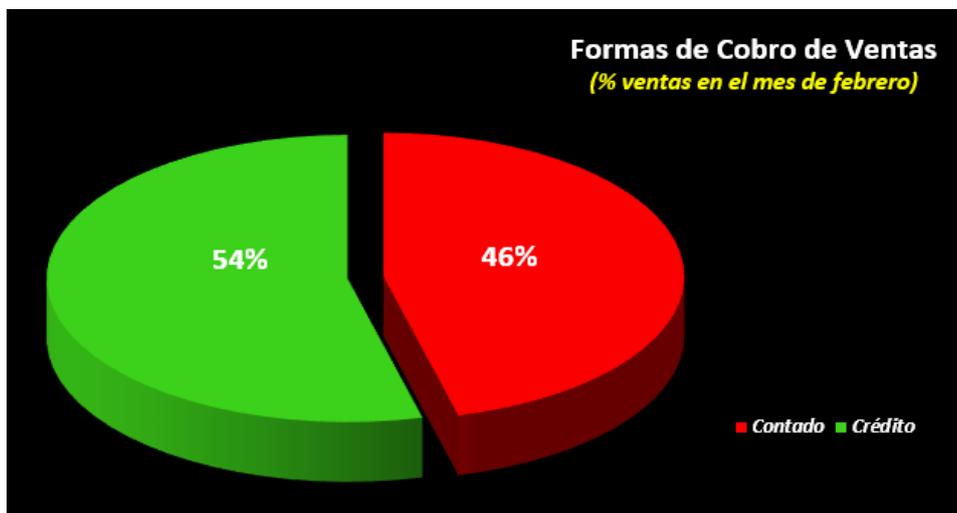
### Comportamiento por rubros:

Alimentos y bebidas 0,7%;  
 Artículos deportivos y de recreación 1,1%;  
 Calzados y marroquinería 1,2%;  
 Electrodomésticos y artículos electrónicos 1,0%;  
 Farmacia 1,6%;  
 Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción 1,2%;  
 Indumentaria 1,7%;  
 Juguetería y librerías 1,3%;  
 Muebles y decoración 1,2%;  
 Neumáticos y repuestos 1,4%;  
 Perfumería y cosmética 1,1%.

# Formas de Cobro de Ventas



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

Al analizar la forma en que se cobraron las ventas por parte de los comerciantes durante los meses de febrero y marzo, se observa que el componente **contado**, se colocó en primer término con un porcentaje que aumentó del 54% al 57%.

Mientras que las operaciones a **crédito**, disminuyeron del 46 al 43% del total.

## Aspectos Técnicos

**Universo:** comercios adheridos a Cámaras y Centros Comerciales de FEDECOM, ubicados en las principales localidades de capital e interior provincial.

**Muestra:** 380 casos.

**Unidad de respuesta:** propietarios, encargados o gerentes de cada comercio.

**Método de relevamiento:** encuesta de opinión electrónica.

**Período de Relevamiento:** 25 al 30 de cada mes.